



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SA-168-23

**VISTO:** Lo dispuesto en los artículos 17 y 18 apartado 1 de la Ley N° 13.981 y artículos 17 apartado 3 inciso h) y 18 apartado 1 inciso a) del Anexo I del Decreto N° 59/19, la Resolución P.G. N° 94/19 modificada por la Resolución P.G. N° 897/19 y Resolución P.G. N° 95/19, el expediente PG.SA.-168/23, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución S.A. Contrataciones N°70/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa Menor N° 14/2023, que se gestionará por el Sistema de Compras Electrónicas Provincia de Buenos Aires (PBAC) bajo el Proceso de Compra PBAC N° 2-0175-CME23, cuyo objeto es contratar la provisión de materiales y mano de obra para la realización de obra de cableado estructurado de red de datos en el inmueble sito en calle Alt. Brown N° 1154 del Departamento Judicial Mar del Plata;

Que en el artículo 6 de la mencionada Resolución se indicó como fecha de apertura de ofertas el día 27 de junio de 2023 a las 10:00hs.;

Que habiéndose fijado en el portal PBAC que la apertura de ofertas es el día 3 de julio de 2023 a las 10:00 hs. corresponde rectificar el artículo indicado en el párrafo anterior;

**POR ELLO**, la señora Jefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Presupuesto y Contrataciones de la Secretaría de Administración de la Procuración General, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución P.G. N° 868/19 modificada por la Resolución P.G. N° 139/21 y teniendo presentes las competencias dispuestas en la Resolución P.G. N° 94/19 modificada por Resolución P.G. N° 897/19,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Rectificar el artículo 6 de la Resolución S.A. Contrataciones N° 70/23, dejando asentado que la fecha de apertura de ofertas de la Contratación Directa Menor N° 14/2023, Proceso de Compra PBAC N° 2-0175-CME23, será el día 3 de julio a las 10hs.

**Artículo 2º:** Registrar la presente Resolución y continuar con el trámite correspondiente.